

Río Gallegos, 5 de mayo de 2025

V I S T O:

El Expediente N° 110.179/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el Mg. Miguel Ángel GALARZA, solicitando la incorporación de un (1) Ayudante Alumno Ad-honorem, para la Asignatura: Enfermería en Cuidados Críticos correspondiente a la Carrera Licenciatura en Enfermería y adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 354/24 del Departamento de Ciencias Sociales y Nota N° 411/24 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 690/24 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs.18 y 19 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE consta la inscripción de la estudiante Yamila SANDOVAL;

QUE de fs. 20 a 50 consta CV, antecedentes y documentación de los postulantes;

QUE a fs. 51 y 52 consta acta de la comisión evaluadora, recomendando la designación de la alumna María Lourdes PAREDES;

QUE a fs. 53 consta notificación del acta por las estudiantes;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la estudiante Yamila SANDOVAL (DNI N° 41.253.990) como ayudante alumna ad-honorem en la asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" correspondiente a la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 1 de abril de 2025 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-

